



Secretaría de Turismo

SECRETARÍA DE TURISMO

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 045

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Turismo, con fundamento en los Artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y 17, 18, 32, fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 6 de septiembre de 2007, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA del concurso para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Nombre del Puesto	DIRECTOR DE DESARROLLO DE SEGMENTOS ESPECIALIZADOS										
Código del Puesto	21-211-1-CFMA002-0000003-E-C-C										
Nivel Administrativo	MA002 Director de Área	Número de vacantes	UNA								
Percepción Mensual Bruta	\$56, 129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve 22/100 M. N.) Mensual bruto.										
Adscripción del Puesto	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos	Sede	México, Distrito Federal								
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programar y coordinar acciones para incrementar la competitividad de los servicios, productos y destinos turísticos nacionales a través del desarrollo de líneas de productos especializados. 2. Proporcionar asesoría en el desarrollo de líneas de productos y servicios turísticos sustentables, competitivos y especializados. 3. Programar y coordinar acciones para el desarrollo de productos turísticos competitivos en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, así como con instituciones de los sectores privado y social. 4. Proponer los estudios necesarios para conocer el nivel de competitividad de los destinos turísticos para desarrollar nuevos productos a ofrecer en el mercado y la elaboración de diagnósticos para consolidar líneas de productos. 5. Programar y coordinar acciones para el desarrollo de los prestadores de servicios turísticos competitivos y su participación en la consolidación de productos turísticos y en la identificación de nuevas alternativas del mercado. 6. Programar y coordinar acciones para el desarrollo de productos turísticos competitivos en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, así como con instituciones de los sectores privado y social. 										
Perfil	Escolaridad	Licenciatura Titulado en alguna de las siguientes carreras: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
Área de Estudio	Carrera Genérica										
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración										
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía										
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo										

	Experiencia laboral	Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:	
		Campo de Experiencia	Área de Experiencia
		Ciencias Económicas	Actividad Económica
		Sociología	Cambio y Desarrollo Social
		Ciencias Económicas	Economía General
		Ciencias Económicas	Economía Sectorial (Turismo)
		Ciencia Política	Administración Pública
	Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Liderazgo Visión Estratégica 	
	Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Administración Pública Turismo Manejo de Normatividad en Materia Turística Conocimiento avanzado en Desarrollo y Administración de Proyectos Conocimiento avanzado en Planeación Estratégica 	
	Idiomas extranjeros	No requerido	
	Otros	No requerido	
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección		Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta siete (7) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.	

Nombre del Puesto	DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN TURÍSTICA		
Código del Puesto	21-212-1-CFMA002-0000005-E-C-C		
Nivel Administrativo	MA002 Director de Área	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$56, 129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve 22/100 M. N.) Mensual bruto.		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar el Programa de Modernización de las pequeñas y medianas empresas turísticas, con base en los lineamientos del Programa Sectorial de Turismo para mejorar la rentabilidad de las mismas. Definir y gestionar esquemas con organismos públicos y privados para difundir la utilización de herramientas tecnológicas que permitan la modernización de las pequeñas y medianas empresas turísticas. Identificar y promover, con los organismos o autoridades competentes, esquemas de financiamiento accesible a las pequeñas y medianas empresas turísticas con la finalidad de propiciar mejores niveles de calidad en el sector. Promover la implementación de sistemas de calidad en las pequeñas y medianas empresas turísticas con la finalidad de propiciar mejores niveles de calidad en el sector. Propiciar la mejora continua de procesos en las pequeñas y medianas empresas turísticas con la finalidad de incrementar la atención en los servicios turísticos. Instrumentar programas de capacitación tendientes a elevar la calidad de los servicios de las pequeñas y medianas empresas turísticas. Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento permanente de las acciones de modernización realizadas para determinar los alcances logrados. 		

Perfil	Escolaridad	<p>Licenciatura Titulado en alguna de las siguientes carreras:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Relaciones Internacionales</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Sistemas y Calidad</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Sociales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales	Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
	Área de Estudio	Carrera Genérica																		
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																		
	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales																		
	Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad																		
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																		
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																			
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																			
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																			
Experiencia laboral	<p>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Psicología</td> <td>Asesoramiento y Orientación</td> </tr> <tr> <td>Sociología</td> <td>Cambio y Desarrollo Social</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Psicología	Asesoramiento y Orientación	Sociología	Cambio y Desarrollo Social	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	Ciencia Política	Administración Pública									
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																			
Psicología	Asesoramiento y Orientación																			
Sociología	Cambio y Desarrollo Social																			
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas																			
Ciencia Política	Administración Pública																			
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Liderazgo Visión Estratégica 																			
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Administración Pública Turismo Manejo de Normatividad en Materia Turística Conocimiento avanzado en Desarrollo y Administración de Proyectos Conocimiento avanzado en Planeación Estratégica 																			
Idiomas extranjeros	No requerido																			
Otros	Disposición para viajar continuamente.																			
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta siete (7) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.																			

Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA INTEGRAL Y ESPECÍFICA												
Código del Puesto	21-110-1-CFNA001-0000016-E-C-U												
Nivel Administrativo	NA001 Subdirector de área	Número de vacantes	UNA										
Percepción Mensual Bruta	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto.												
Adscripción del Puesto	Órgano Interno de Control	Sede	México, Distrito Federal										
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la elaboración e integración de los programas detallados, correspondientes a las auditorías que forman parte del Programa Anual de Trabajo y someterlos a la consideración de las instancias superiores. 2. Formular los programas de trabajo con base en una adecuada identificación y evaluación de riesgos, con el fin de lograr la alineación pertinente a los objetivos de la dependencia, privilegiando la función preventiva y de coadyuvancia con las diversas unidades responsables para el logro de los objetivos de la dependencia. 3. Formular los cuestionarios de control interno, mismos que se aplicarán en las revisiones programadas y especiales. 4. Coordinar y participar en la elaboración de los informes definitivos de las auditorías, comentarlos con los responsables del área auditada, estableciendo las fechas compromiso para solventar las observaciones derivadas y remitirlas a las instancias correspondientes. 5. Dar seguimiento a las observaciones detectadas en las auditorías, supervisando la elaboración de las bitácoras respectivas, a fin de que se capturen y formen parte del reporte trimestral a la Secretaría de la Función Pública. 6. Verificar en las auditorías, que en el proceso de programación-presupuestación, se dé un adecuado cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, se constate la eficacia, economía y eficiencia de las operaciones, así como la confiabilidad de la información financiera y operacional de la Sector. 7. Supervisar, cuando proceda, la integración de la documentación y comprobación necesaria para su envío al área de responsabilidades de las observaciones en las que se determine un posible daño o perjuicio patrimonial. 												
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública
	Área de Estudio	Carrera Genérica											
	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría											
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración												
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía												
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública												
Experiencia laboral	Mínimo tres (3) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Auditoría</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Económicas	Auditoría					
Campo de Experiencia	Área de Experiencia												
Ciencia Política	Administración Pública												
Ciencias Económicas	Auditoría												
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo 2. Trabajo en Equipo 												

	Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos de Desarrollo y Dirección de Proyectos 2. Conocimiento en Evaluación y Mejora de Procesos 3. Marco Regulatorio en Materia Turística 4. Auditoría Interna
	Idiomas extranjeros	No requerido
	Otros	Disposición para viajar ocasionalmente.
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta siete (7) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.	

Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN		
Código del Puesto	21-A00-1-CFNA001-0000011-E-C-D		
Nivel Administrativo	NA001 Subdirector de área	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto.		
Adscripción del Puesto	Centro de Estudios Superiores en Turismo	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear y mantener el Sistema de Investigación Turística Académica con Información Básica. 2. Apoyar la vinculación de las necesidades de investigación del Sector Turístico al Sector Académico. 3. Integrar y realizar acciones necesarias, con las otras Subdirecciones de Área del Cestur, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos. 4. Realizar acciones de coordinación y colaboración con organizaciones nacionales e internacionales que permitan la administración de proyectos de cooperación técnica transversales, relacionados con servicios de extensión. 5. Informar de los avances y de los resultados de los proyectos a cargo de la Dirección de Servicios de Extensión del Cestur. 6. Apoyar la planeación, programación y coordinación de foros, seminarios y talleres de divulgación de los estudios turísticos académicos. 7. Apoyar las acciones de intercomunicación con instituciones nacionales e internacionales encargadas de promover la ciencia y tecnología relacionadas con la generación del conocimiento especializado en turismo. 8. Realizar, supervisar y administrar acciones de extensión con instituciones educativas para impulsar la investigación académica y estudios de postgrado. 9. Atender solicitudes de asesoría provenientes de universidades a nivel postgrado. 10. Apoyar y atender solicitudes de estudiantes de postgrado relacionadas con investigación turística. 11. Participar en diversos organismos o programas institucionales que apoyan e impulsan la investigación académica. 		

Perfil	Escolaridad	<p>Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Computación e Informática</td> </tr> <tr> <td>Educación y Humanidades</td> <td>Educación</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Sociales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Relaciones Internacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Mercadotecnia y Comercio</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Comunicación</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Sociología</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Antropología</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Naturales y Exactas</td> <td>Matemáticas-Actuaría</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Computación e Informática	Educación y Humanidades	Educación	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales y Administrativas	Mercadotecnia y Comercio	Ciencias Sociales y Administrativas	Comunicación	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ciencias Sociales y Administrativas	Sociología	Ciencias Sociales y Administrativas	Antropología	Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría
	Área de Estudio	Carrera Genérica																										
	Ciencias Sociales y Administrativas	Computación e Informática																										
Educación y Humanidades	Educación																											
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales																											
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																											
Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales																											
Ciencias Sociales y Administrativas	Mercadotecnia y Comercio																											
Ciencias Sociales y Administrativas	Comunicación																											
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																											
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																											
Ciencias Sociales y Administrativas	Sociología																											
Ciencias Sociales y Administrativas	Antropología																											
Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría																											
Experiencia laboral	<p>Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Matemáticas</td> <td>Estadística</td> </tr> <tr> <td>Matemáticas</td> <td>Evaluación</td> </tr> <tr> <td>Pedagogía</td> <td>Organización y Planificación de la Educación</td> </tr> <tr> <td>Antropología</td> <td>Antropología Social</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Opinión Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Tecnológicas</td> <td>Tecnología de Información y Comunicaciones</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencia Política	Administración Pública	Matemáticas	Estadística	Matemáticas	Evaluación	Pedagogía	Organización y Planificación de la Educación	Antropología	Antropología Social	Ciencia Política	Opinión Pública	Ciencias Tecnológicas	Tecnología de Información y Comunicaciones	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas									
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																											
Ciencia Política	Administración Pública																											
Matemáticas	Estadística																											
Matemáticas	Evaluación																											
Pedagogía	Organización y Planificación de la Educación																											
Antropología	Antropología Social																											
Ciencia Política	Opinión Pública																											
Ciencias Tecnológicas	Tecnología de Información y Comunicaciones																											
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas																											
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Liderazgo Trabajo en Equipo 																											

	Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación en Ciencias Sociales 2. Estadística Básica 3. Conceptos Básicos del Turismo 4. Estructura y Gestión Interinstitucional en Materia de Proyectos de Vinculación 5. Organismos Turísticos del Gobierno Federal 6. Marco Jurídico y Normativo del Sector Turístico Gubernamental
	Idiomas extranjeros	No requerido
	Otros	Disposición para viajar ocasionalmente.
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta siete (7) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.	

Nombre del Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL Y ESPECÍFICA		
Código del Puesto	21-110-1-CFOA001-0000018-E-C-U		
Nivel Administrativo	OA001 Jefe de Departamento	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual bruto		
Adscripción del Puesto	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los proyectos de programas detallados de las revisiones asignadas al departamento, para ser integrados al Programa Anual de Trabajo, con base en la normatividad establecida por la Secretaría de la Función Pública. 2. Participar en la elaboración y actualización de los cuestionarios de control interno, así como en la elaboración de los programas y guías de trabajo, para llevar a cabo las auditorías y revisiones de control establecidas en el Programa Anual de Trabajo. 3. Llevar a cabo las auditorías y revisiones de control asignadas, verificando que en el proceso de programación y presupuestación, se dé adecuado cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, constatar la eficacia, economía y eficiencia de las operaciones, así como la confiabilidad de la información financiera y operacional de la Sector. 4. Integrar la versión definitiva de los informes de las auditorías y revisiones de control, participar en las reuniones previas y finales para comentarse con los responsables de las áreas auditadas estableciendo las fechas compromiso para solventar las observaciones e instrumentar las acciones de mejora derivadas de las auditorías y revisiones de control y remitirlos a las instancias correspondientes. 5. Recopilar y analizar la información, sobre la atención a las observaciones y acciones de mejora derivadas de las auditorías y revisiones de control efectuadas, manteniendo permanentemente actualizadas las bitácoras respectivas, las cuales serán el sustento de los reportes de observaciones relevantes y de seguimiento, que trimestralmente se remiten a la Secretaría de la Función Pública. 6. Llevar a cabo las acciones necesarias para dar seguimiento a la atención de las observaciones derivadas de las auditorías y revisiones de control efectuadas respectivamente por el Órgano Interno de Control, Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación o cualquier otra instancia fiscalizadora, así como elaborar y actualizar los controles de seguimiento correspondientes. 7. Supervisar la fiscalización de la documentación comprobatoria del gasto. 8. Enviar la validación de la información sobre la erogación del gasto de comunicación social. 9. Verificar el adecuado manejo del presupuesto. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras:												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> </tbody> </table>			Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría
	Área de Estudio	Carrera Genérica												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública												
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría													
Experiencia laboral	Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Auditoría</td> </tr> </tbody> </table>			Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Económicas	Auditoría					
Campo de Experiencia	Área de Experiencia													
Ciencia Política	Administración Pública													
Ciencias Económicas	Auditoría													
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Liderazgo Trabajo en Equipo 													
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Conocimientos de Desarrollo y Dirección de Proyectos Conocimiento en Evaluación y Mejora de Procesos Marco Regulatorio en Materia Turística Auditoría Interna 													
Idiomas extranjeros	No requerido													
Otros	Disposición para viajar ocasionalmente.													
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.													

Nombre del Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OPERACIONES SUSTANTIVAS		
Código del Puesto	21-110-1-CFOA001-0000019-E-C-U		
Nivel Administrativo	OA001 Jefe de Departamento	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual bruto		
Adscripción del Puesto	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.	Sede	México, Distrito Federal

Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los proyectos de programas detallados de las revisiones asignadas al departamento, para ser integrados al Programa Anual de Trabajo, con base en la normatividad establecida por la Secretaría de la Función Pública. 2. Participar en la actualización de los cuestionarios de control interno, así como en la elaboración de los programas y guías de trabajo, para llevar a cabo las auditorías establecidas en el programa. 3. Llevar a cabo las auditorías asignadas al departamento, verificando que en el proceso de programación y presupuestación, se dé adecuado cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, constatar la eficacia, economía y eficiencia de las operaciones, así como la confiabilidad de la información financiera y operacional de la Sectur. 4. Recopilar y analizar la información sobre la atención de las observaciones derivadas de las auditorías efectuadas, manteniendo permanentemente actualizadas las bitácoras respectivas. 5. Llevar a cabo las acciones necesarias para dar seguimiento a la atención de las observaciones derivadas de las auditorías efectuadas por la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y cualquier otra instancia fiscalizadora. 															
Perfil	Escolaridad	<p>Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras:</p> <table border="1" data-bbox="813 793 1386 1325"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Área de Estudio	Carrera Genérica															
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía															
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración															
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública															
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría															
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo															
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho															
	Experiencia laboral	<p>Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas:</p> <table border="1" data-bbox="802 1409 1398 1545"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Auditoría</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Económicas	Auditoría								
Campo de Experiencia	Área de Experiencia															
Ciencia Política	Administración Pública															
Ciencias Económicas	Auditoría															
	Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo 2. Trabajo en Equipo 														
	Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos de desarrollo y dirección de proyectos 2. Conocimiento en evaluación y mejora de procesos 3. Marco regulatorio en materia Turística 4. Auditoría interna 														
	Idiomas extranjeros	No requerido														
	Otros	Disposición para viajar ocasionalmente.														

Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.
---	---

Nombre del Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS										
Código del Puesto	21-511-1-CFOA001-0000033-E-C-K										
Nivel Administrativo	OA001 Jefe de Departamento	Número de vacantes	UNA								
Percepción Mensual Bruta	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M. N.) Mensual bruto										
Adscripción del Puesto	Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial	Sede	México, Distrito Federal								
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y diseño de sistemas aplicando las técnicas informáticas. 2. Programación y desarrollo de sistemas de cómputo. 3. Actualizaciones a las aplicaciones existentes. 4. Mantener actualizado el Sistema Operativo Unix así como sus mantenimientos preventivos. 5. Elaborar respaldos completos dos veces por semana de las aplicaciones que corren en dicho servidor. 6. Mantener actualizado los <i>patches</i> de seguridad tanto de O.S. como el del servidor de aplicaciones y la base de datos en las que se encuentran creadas las instancias de los diferentes sistemas que se encuentran alojados en el servidor de Sectur. 7. Anualmente, mantener contacto con la empresa Oracle para nuevas versiones de software. 8. Mantener un monitoreo de las aplicaciones mas recurrentes de la base de datos. 9. Se generan varios tipos de respaldo para mantener en caso de siniestro el ultimo registro de información. 10. Dar mantenimiento preventivo dos veces al año, a los servidores en donde se encuentran instaladas las aplicaciones críticas. 11. Dar mantenimiento una vez al año a los servidores de las aplicaciones internas. 										
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Computación e Informática</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Comunicación</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Computación e Informática	Ciencias Sociales y Administrativas	Comunicación	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería
	Área de Estudio	Carrera Genérica									
Ciencias Sociales y Administrativas	Computación e Informática										
Ciencias Sociales y Administrativas	Comunicación										
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería										
Experiencia laboral	Mínimo dos (2) años de experiencia, en las siguientes áreas: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Matemáticas</td> <td>Análisis y Análisis Funcional</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Matemáticas	Análisis y Análisis Funcional	Ciencia Política	Administración Pública			
Campo de Experiencia	Área de Experiencia										
Matemáticas	Análisis y Análisis Funcional										
Ciencia Política	Administración Pública										

	Habilidades	1. Liderazgo 2. Trabajo en Equipo
	Conocimientos	1. Administración Pública 2. Economía del Cambio Tecnológico 3. Tecnología de las Telecomunicaciones 4. Análisis y Análisis Funcional
	Idiomas extranjeros	No requerido
	Otros	No requerido
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección		Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta siete (7) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.

Nombre del Puesto	ANALISTA		
Código del Puesto	21-110-2-CF21866-0000029-E-C-U		
Nivel Administrativo	PQ1 Enlace	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$7,852.35 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 35/100 M. N.) Mensual bruto		
Adscripción del Puesto	Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> Llevar a cabo las revisiones previstas en el programa anual de trabajo, sobre el avance de los programas a cargo de la Dependencia, a través de sus áreas sustantivas, en términos de eficiencia y Economía. Realizar visitas de campo con el objeto de verificar, revisar y evaluar la información proporcionada por las áreas revisadas, con el fin de contar con elementos para el fortalecimiento de los procesos y en la eficiencia y la eficacia de sus funciones. Elaborar papeles de trabajo de las revisiones de control, así como la integración de los expedientes de las revisiones previstas en el programa anual de trabajo y sus seguimientos. Fomentar el autocontrol y la autoevaluación en las áreas revisadas. Realizar visitas de campo con el objeto de dar seguimiento y constatar que la información proporcionada por las áreas revisadas, es suficiente para la instrumentación de acciones de mejora que permitan el fortalecimiento de los procesos y en consecuencia la eficiencia y eficacia de sus funciones. Recopilar y analizar la información, sobre la atención a las acciones de mejora derivadas de las revisiones efectuadas, así como elaborar las bitácoras para la integración al reporte trimestral que se envía a la Secretaría de la Función Pública. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Terminado o pasante de las siguientes carreras: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Computación e Informática</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Relaciones Industriales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Psicología</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Sociales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Computación e Informática	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Industriales	Ciencias Sociales y Administrativas	Psicología	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría
	Área de Estudio	Carrera Genérica																
	Ciencias Sociales y Administrativas	Computación e Informática																
	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Industriales																
	Ciencias Sociales y Administrativas	Psicología																
	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería																
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																	
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales																	
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría																	
Experiencia laboral	Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública (Conocimientos Generales)</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Consultoría y Mejora de Procesos</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Evaluación</td> </tr> <tr> <td>Lógica</td> <td>Metodología (Metodología en administración por calidad)</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencia Política	Administración Pública (Conocimientos Generales)	Ciencias Económicas	Consultoría y Mejora de Procesos	Ciencias Económicas	Evaluación	Lógica	Metodología (Metodología en administración por calidad)							
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																	
Ciencia Política	Administración Pública (Conocimientos Generales)																	
Ciencias Económicas	Consultoría y Mejora de Procesos																	
Ciencias Económicas	Evaluación																	
Lógica	Metodología (Metodología en administración por calidad)																	
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Orientación a Resultados Trabajo en Equipo 																	
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Mejora continua de procesos Fundamentos de mapeo de procesos / recursos para la calidad Gestión de la calidad Indicadores de desempeño en el Sector Público 																	
Idiomas extranjeros	No requerido																	
Otros	Disponibilidad para viajar ocasionalmente.																	
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta siete (7) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.																	

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Requisitos de participación	Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Asimismo, se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con

	<p>pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.</p>
<p>Documentación requerida</p>	<p>Los candidatos deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impresión por duplicado del formato de cotejo documental que encontrará en la página electrónica www.sectur.gob.mx en la liga "Bolsa de Trabajo". 2. Impresión de la Carátula de "Bienvenida" de Trabajaen, en donde aparece su folio como candidato y su (s) número (s) de folio (s) de la (s) vacante (s) por la (s) que concursa. 3. Currículo de Trabajaen. 4. Currículo detallado con <u>puestos y funciones</u> desempeñadas, <u>así como periodos comprendidos y sueldos devengados</u> elaborado en Word. 5. Comprobantes de experiencia laboral en las áreas solicitadas en la Convocatoria, en donde aparezca el <u>puesto desempeñado</u>, así como la <u>fecha de inicio y la fecha de término de la relación laboral</u>, de manera que la <u>suma de los periodos laborales comprueben la experiencia mínima requerida</u>. Puede presentar: Nombramientos, Hojas de Servicios, Constancias, Talones de pago, Contratos, etcétera. Estos comprobantes son instrumento para medir la experiencia, por lo cual es necesario que compruebe todos los años de experiencia posible. 6. Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por el que concursa. <u>Para los puestos en concurso de Director de Desarrollo de Segmentos Especializados, Director de Modernización Turística, Subdirector de Auditoría Integral y Específica, Subdirector de Vinculación, Jefe de Departamento de Auditoría Integral y Específica, Jefe de Departamento de Auditoría de Operaciones Sustantivas y Jefe de Departamento de Análisis y Desarrollo de Sistemas, sólo se aceptará: Título o Cédula Profesional de nivel Licenciatura como mínimo. Para el puesto de Analista: Se aceptará Carta de 100% de créditos cubiertos, Carta de pasante expedida por la Institución Educativa.</u> Si cuenta con estudios terminados a nivel de doctorado o maestría, diplomado o especialidad es necesario que también presente el título o cédula (según sea el caso) de cada una de ellos, ya que éstos se utilizarán para medir el mérito. De conformidad con el artículo 16 de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso, cuando en una convocatoria se establezca como requisito de escolaridad el Título Profesional o grado académico en el nivel Licenciatura, se aceptará el grado de Maestría o Doctorado Titulado en las áreas académicas definidas, excepto en aquellos puestos en que alguna disposición legal establezca que para el ejercicio de la profesión y/o función sea requisito indispensable la presentación de Título Profesional en el nivel Licenciatura. En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la SEP, de conformidad con el Oficio Circular No. SSFP/413/08/2008 para que tenga validez en la valoración del mérito. 7. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (Credencial de Elector con fotografía, Pasaporte, Matrícula Consular o Cédula Profesional). 8. Acta de Nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda. 9. Cartilla liberada (sólo varones menores de 40 años). 10. Constancias de capacitación y el avance de certificación del Sistema Informático (RHnet) en donde se muestren las evaluaciones con fines de certificación que ha aplicado el Servidor Público de Carrera hasta la fecha (utilizadas para medir el mérito). 11. Distinciones laborales, profesionales o individuales, reconocimientos laborales, profesionales y/o individuales, o comprobantes de actividades destacadas en lo Individual. Los cuales vienen descritos con mayor detalle en el documento "Metodología y Escalas de Calificación" publicado el pasado 23 de abril de 2009 a través de la página de Trabajaen.gob en la liga "Documentos e información relevante". <p>Nota: Para la recepción de documentos, es indispensable entregar la documentación completa en el orden arriba descrito, en un folder tamaño carta. En caso de estar concursando en más de una vacante, deberá entregar un folder por plaza. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en la Ciudad de México.</p>

	<p>La Secretaría de Turismo se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la herramienta www.trabajaen.gob.mx por el aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Turismo, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p>														
<p>Registro de aspirantes</p>	<p>La inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo, se realizarán a través de la Página Electrónica de: www.trabajaen.gob.mx, que les asignará un folio para el concurso al aceptar las presentes bases, que servirá para formalizar su inscripción a éste e identificarlos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la entrevista por el Comité Técnico de Selección, con el fin de asegurar así el anonimato de los aspirantes.</p>														
<p>Para los puestos de: Director de Desarrollo de Segmentos Especializados, Director de Modernización Turística, Subdirector de Auditoría Integral y Específica, Subdirector de Vinculación, Jefe de Departamento de Auditoría Integral y Específica, Jefe de Departamento de Auditoría de Operaciones Sustantivas, Jefe de Departamento de Análisis y Desarrollo de Sistemas y Analista las etapas son las siguientes:</p>															
<p>Etapas del concurso</p>	<table border="1" data-bbox="451 835 1453 1241"> <thead> <tr> <th data-bbox="451 835 951 898">Etapa</th> <th data-bbox="951 835 1453 898">Fecha o plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="451 898 951 951">Publicación de Convocatoria</td> <td data-bbox="951 898 1453 951">4 de agosto del 2010</td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 951 951 1014">Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="951 951 1453 1014">Del 4 al 17 de agosto de 2010</td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1014 951 1077">Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Cotejo Documental</td> <td data-bbox="951 1014 1453 1077">Del 23 de agosto al 10 de septiembre de 2010</td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1077 951 1140">Evaluación de la Aptitud al Servicio Público, Experiencia y Valoración del Mérito.</td> <td data-bbox="951 1077 1453 1140">Del 13 al 22 de septiembre de 2010</td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1140 951 1192">Entrevistas*</td> <td data-bbox="951 1140 1453 1192">Del 27 de septiembre al 8 de octubre de 2010</td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1192 951 1241">Determinación*</td> <td data-bbox="951 1192 1453 1241">8 de octubre de 2010</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="451 1266 1453 1329">*En razón del número de candidatos que participen en cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.</p> <p data-bbox="451 1350 1453 1434">Nota: En virtud de que esta Dependencia no cuenta con delegaciones estatales, es necesario que se presente en el lugar, fecha y hora que se le indique en el mensaje respectivo, ya que no se recibirá documentación ni se aplicarán evaluaciones de manera extemporánea.</p>	Etapa	Fecha o plazo	Publicación de Convocatoria	4 de agosto del 2010	Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)	Del 4 al 17 de agosto de 2010	Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Cotejo Documental	Del 23 de agosto al 10 de septiembre de 2010	Evaluación de la Aptitud al Servicio Público, Experiencia y Valoración del Mérito.	Del 13 al 22 de septiembre de 2010	Entrevistas*	Del 27 de septiembre al 8 de octubre de 2010	Determinación*	8 de octubre de 2010
Etapa	Fecha o plazo														
Publicación de Convocatoria	4 de agosto del 2010														
Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)	Del 4 al 17 de agosto de 2010														
Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Cotejo Documental	Del 23 de agosto al 10 de septiembre de 2010														
Evaluación de la Aptitud al Servicio Público, Experiencia y Valoración del Mérito.	Del 13 al 22 de septiembre de 2010														
Entrevistas*	Del 27 de septiembre al 8 de octubre de 2010														
Determinación*	8 de octubre de 2010														
<p>Temarios</p>	<p>Los temarios referentes a las pruebas de conocimientos técnicos y de habilidades gerenciales se encontrarán a disposición de los candidatos en la página electrónica de la Secretaría de Turismo: www.sectur.gob.mx en la sección "Bolsa de Trabajo", a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> y en el portal www.trabajaen.gob.mx. La ruta es la siguiente: www.sectur.gob.mx, "bolsa de trabajo", Temario de plazas en concurso. Información adicional con respecto a las pruebas de habilidades podrá consultarla en la siguiente liga: http://www.spc.gob.mx/ceneval.html.</p> <p>El temario para la Evaluación de Aptitud del Servicio Público, lo encontrará en la página electrónica: www.trabajaen.gob.mx, en el apartado Documentos e Información relevante.</p>														

<p>Presentación de Evaluaciones</p>	<p>Éstas se realizarán en las oficinas de la Secretaría de Turismo, ubicadas en Av. Viaducto Miguel Alemán No. 81, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D. F., asimismo, se les comunicará la fecha y hora en que los candidatos deberán presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas (ver sección de etapas del concurso).</p> <p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración máxima de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia para el inicio del examen. En caso de no presentarse en la fecha y horarios señalados para la presentación de sus evaluaciones, será descartado del concurso en cuestión.</p> <p>Previo a la presentación de sus evaluaciones se solicitará al aspirante un escrito bajo protesta de decir verdad*, donde indique lo siguiente:</p> <p>No haber sido sentenciado con pena privativa de la libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y que la documentación presentada es auténtica.</p> <p>No haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan incorporado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, y</p> <p>Sí es o no Servidor Público de Carrera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de Servidores Públicos de Carrera que concursen por una plaza de rango superior al puesto que ocupan, deberán presentar sus dos evaluaciones del desempeño anual y vigente de acuerdo a lo establecido por el artículo 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, o bien, presentar documento que refiera que no es servidor público de carrera. • En caso de no ser Servidor Público, especificarlo en el formato. <p><i>*Este documento se encuentra en un formato único que se podrá obtener de la página electrónica www.sectur.gob.mx en la sección "Bolsa de Trabajo" en la liga denominada: Formato único de "Escrito bajo protesta de decir verdad" de artículo 21, Retiro Voluntario y artículo 47.</i></p> <p>De no cumplir con lo anterior, el aspirante será descartado del concurso.</p> <p>Los resultados aprobatorios obtenidos en evaluaciones anteriores y que continúen vigentes serán considerados cuando correspondan a las mismas capacidades a evaluar. Tratándose de evaluaciones de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación al puesto sujeto al concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó la capacidad técnica de que se trate. Si el candidato aprobó su evaluación técnica y se encuentra en este último supuesto, deberá presentar un escrito antes de la etapa de evaluaciones de conocimientos, dirigido al Comité Técnico de Selección informando que dicha evaluación ya fue acreditada en concurso anterior, incluyendo el número de folio de concurso en el que acreditó la prueba y el folio de concurso actual, así como el número de folio de aspirante (folio largo), asignado por Trabajaen.</p>
<p>Reglas de valoración</p>	<p>La acreditación de la etapa de revisión curricular, así como la de los exámenes de Conocimientos y Habilidades serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate, ajustándose a las siguientes reglas de valoración.</p> <p>Cantidad de Exámenes de Conocimientos (Técnicos): uno (1) Cantidad de Evaluaciones de Habilidades (Gerenciales): dos (2)</p> <p>Calificación Mínima Aprobatoria de Exámenes de Conocimientos para las plazas de: Director de Desarrollo de Segmentos Especializados, Director de Modernización Turística, 75; Subdirector de Auditoría Integral y Específica, Subdirector de Vinculación, Jefe de Departamento de Auditoría Integral y Específica, Jefe de Departamento de Auditoría de Operaciones Sustantivas, Jefe de Departamento de Análisis y Desarrollo de Sistemas, 70; y</p>

Analista, **60**.

El no acreditar las evaluaciones de Habilidades Gerenciales será motivo de descarte, la Calificación Mínima Aprobatoria de cada uno de los Exámenes de Habilidades (Gerenciales) es de **70**.

I. Los resultados obtenidos en los diversos exámenes de Conocimientos (Técnicos), Habilidades (Gerenciales), evaluación de la Experiencia y el Mérito, así como la fase de Entrevista, serán considerados para elaborar el listado de candidatos con los resultados más altos a fin de determinar el Puntaje Mínimo de Aptitud, de conformidad con el siguiente Sistema de Puntuación General:

ETAPAS	SUB-ETAPAS	ENLACE	JEFE DE DEPARTAMENTO	SUBDIRECTOR DE ÁREA	DIRECTOR DE ÁREA
		MAX	MAX	MAX	MAX
II. EXAMENES DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIONES DE HABILIDADES	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	25	25	20	20
	EVALUACIONES DE HABILIDADES	20	20	25	20
III. EVALUACIONES DE LA EXPERIENCIA Y VALORACIÓN DEL MÉRITO	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	15	15	15	20
	VALORACIÓN DEL MÉRITO	10	10	10	10
IV. ENTREVISTAS		30	30	30	30
PUNTAJE DE APTITUD		100	100	100	100

Sistema de Puntuación

Nota: Para la etapa de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, la calificación estará determinada en función de la calificación que se otorgue en el formato de Experiencia y Mérito. Para los puestos de Enlace no se asignará puntaje alguno en la Sub-Etapa Evaluación de Experiencia de la Etapa III, por lo que dicho porcentaje se asignará al caso específico.

Para los puestos de Director de Desarrollo de Segmentos Especializados, Director de Modernización Turística, Subdirector de Auditoría Integral y Específica, Subdirector de Vinculación; el puntaje mínimo de aptitud para ser considerado finalista será de 75. Para el Jefe de Departamento de Auditoría Integral y Específica, Jefe de Departamento de Auditoría de Operaciones Sustantivas, Jefe de Departamento de Análisis y Desarrollo de Sistemas, y Analista el puntaje mínimo de aptitud para ser considerado finalista será de 70.

II. La Evaluación de Aptitud del Servicio Público, de Experiencia y Valoración del Mérito, no serán motivo de descarte, la primera sólo servirá como referencia en la etapa de entrevista, la medición de la Experiencia y el Mérito, sólo otorgarán puntajes en el Sistema de Puntuación General.

III. Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones serán considerados para elaborar el listado de candidatos con los resultados más altos, a fin de determinar el orden de prelación para la etapa de entrevista. El número máximo de candidatos que integrarán el orden de prelación será de siete (7).

De no acreditar las etapas de Exámenes de Conocimientos, Evaluaciones de Habilidades y la etapa de Cotejo Documental, el candidato no podrá ser considerado en el listado de prelación para ser sujeto de entrevista.

IV. El resultado obtenido en la etapa de Entrevista será considerado en el Sistema de Puntuación General, y no implica el descarte de los candidatos.

Publicación de Resultados	Los resultados de cada una de las etapas del concurso, serán publicados en el Portal de: www.trabajaen.gob.mx y en el Portal de la Secretaría de Turismo: www.sectur.gob.mx , identificándose con el número de folio asignado para cada candidato.
Determinación y Reserva	<p>Los candidatos que hayan integrado el orden de prelación y que acrediten el Puntaje Mínimo de Aptitud en el Sistema de Puntuación General se considerarán finalistas y quedarán integrados a la reserva de aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en la Secretaría de Turismo, durante un año, contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso correspondiente.</p> <p>Por este hecho, quedan en posibilidad de ser convocados, en ese período y de acuerdo a la clasificación de puestos y ramas de cargo que haga el Comité Técnico de Profesionalización de la Dependencia, a nuevos concursos destinados a tal rama de cargo o puesto, según aplique.</p> <p>El ganador del concurso, será el finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección, es decir, al de mayor calificación definitiva; así mismo el Comité Técnico de Selección determinará al finalista con la siguiente mayor calificación definitiva, que podrá llegar a ocupar el puesto sujeto a concurso en el supuesto de que por causas ajenas a la Dependencia, el ganador inicial comunique a la dependencia, antes o en la fecha señalada para tal efecto en la Determinación, su decisión de no ocupar el puesto, o que no se presente a tomar posesión y ejercer las funciones del puesto en la fecha señalada.</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos difundirá en Trabajaen el nombre del ganador del concurso y su folio, así como la calificación definitiva de éste y de los demás finalistas. Asimismo, registrará la reserva de los aspirantes de acuerdo con la Determinación del Comité.</p>
Declaración de Concurso Desierto	<p>El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato se presente al concurso. II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de aptitud para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista llegue a la etapa de determinación y en ésta sea vetado. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva Convocatoria.</p>
Reactivación de Folios	<p>Con respecto a la reactivación de folios, el aspirante tendrá 3 días hábiles después de cerradas las inscripciones para presentar su escrito de petición de reactivación de folio dirigido al C.P. Camerino Gómez Palacios, Director General de Administración y Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección, y entregarlo en un horario de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Subdirección de Administración de Personal, ubicadas en Av. Viaducto Miguel Alemán No. 81, 2do piso, Delegación. Miguel Hidalgo, C. P. 11800, México, D. F.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio. 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad. 4. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, de la sección "Mis Evaluaciones", donde se observen las evaluaciones presentadas por el aspirante y la vigencia de las mismas. 5. Indicar la dirección física y electrónica para recibir la respuesta a su petición, que será evaluada y resuelta por el Comité Técnico de Selección respectivo. <p>Si la causa de reactivación se deriva de un error u omisión en la captura de la información curricular, deberá incluir además:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impresión del Currículo de Trabajaen con el que solicitó la vacante y en el que se puede observar el error u omisión de información.

	<p>2. Impresión del Currículo de Trabajo en corregido, donde se pueda observar la información referente a su escolaridad y/o experiencia laboral que está comprobando mediante el punto 3.</p> <p>La reactivación de folios <u>no será procedente</u>, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del aspirante. 2. La no renuncia por parte del candidato a las calificaciones de evaluaciones de capacidades cuando la vigencia de éstas haya concluido. 3. La renuncia a calificaciones vigentes de evaluaciones de capacitación 4. La duplicidad de registros y la baja en el Sistema, imputables al aspirante. <p>El Comité Técnico de Selección de esta Secretaría, sesionará para determinar la procedencia o improcedencia de la petición. Por mayoría de votos, podrá determinar bajo su responsabilidad, la reactivación de folios.</p> <p>Una vez transcurrido el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación. Los números de folios reactivados, así como la causa de reactivación se podrán observar en la página electrónica de la Secretaría www.sectur.gob.mx, en la sección Bolsa de Trabajo.</p>
Principios del Concurso	<p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de: <i>Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género</i>, sujetándose en todo tiempo el Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de su Reglamento y de las demás disposiciones aplicables.</p>
Disposiciones generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aun después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria. 4. Los concursantes podrán presentar inconformidad ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la Sectur, ubicado en Schiller N° 138, 1^{er} piso, Col. Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11587, Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento. 5. Cuando el ganador tenga el carácter de servidor público de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar la documentación necesaria que acredite haberse separado, toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, así como de haber cumplido la obligación que le señala la fracción VIII del artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. 6. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Técnico de Selección conforme a las disposiciones aplicables.
Resolución de Dudas	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y al proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico: cbenitez@sectur.gob.mx y el módulo de atención telefónica: 3002 6900 Ext. 5275 en la Secretaría de Turismo, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.</p>

México, Distrito Federal, a 04 de agosto de 2010.- Los Comités Técnicos de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Turismo. *"Igualdad de oportunidades, mérito y servicio"*.

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, el Secretario Técnico Suplente,

Lic. Arturo Rodríguez Aguilar
Director de Recursos Humanos
Rúbrica